



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO N°

EXP 131/2024 -ECO - UNSa

Salta,

1331-24

17 DIC 2024

VISTO: La nota presentada por la alumna Andrea Mariana CRUZ REINOSO, D.N.I. N° 32.961.958, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "ACTIVIDAD HOTELERA EN LOS VALLES CALCHAQUÍES. UN EMPRENDIMIENTO FAMILIAR EN CAFAYATE. 2023 - 2024", autorizado por Res. DECECO N° 1221/24, y;

CONSIDERANDO:

Que en la página 34 la Dirección de Informática comunica que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-del Seminario de Práctica Profesional.

Que en la página 30 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Esp. Carlos Ernesto HERING BRAVO, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, de la asignatura Administración y Hacienda Pública y en la página 39 obra la providencia, de la Cra. María Rosa Panza, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Practica Profesional, mediante la cual se propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta en la página 40 se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO N° 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **20 de diciembre de 2024 a horas 18:00** como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "ACTIVIDAD HOTELERA EN LOS VALLES CALCHAQUÍES. UN EMPRENDIMIENTO FAMILIAR EN CAFAYATE. 2023 - 2024", en el que será evaluada la alumna Andrea Mariana CRUZ REINOSO, D.N.I. N° 32.961.958, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, pertenecientes a esta Unidad Académica.

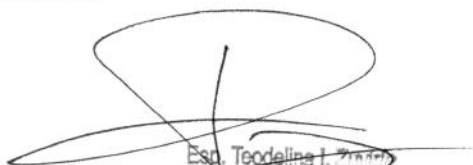
ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Esp. Dionicio CORRILLO
- Dra. Luisa María SALAZAR
- Cr. Andrés GIL GALVÁN
- Lic. Anahí Julieta DÍAZ PEPENAL (S)

ARTÍCULO 3º - Invitar al Esp. Carlos Ernesto HERING BRAVO, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director, del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 25 de la Res. CD ECO N° 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º - Hágase saber a la alumna peticionante, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/am


Esp. Teodolina I. Zúñiga
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORPA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa